

ACTA NUMERO 17-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 22 de mayo del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero y Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 17-2008

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 17-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 16-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal docente de Pregrado.
 - 4.2 Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Audiencias
 - 7.1 Dra. Amarillis Saravia Gómez.
 - 7.2 Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez.
 - 7.3 Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones junio 2008.
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud del Departamento de Registro y Estadística, en cuanto a inscripciones de estudiantes de reingreso para el segundo semestre del 2008.
 - 8.2 Solicitud de permiso para suspensión de actividades académicas en la Escuela de Química Biológica.
 - 8.3 Solicitud de la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, con relación al Curso de Atención Farmacéutica.
 - 8.4 Escuela de Vacaciones Junio 2008.

- 8.5** Solicitud de aval para certificación y extensión de diplomas para profesionales que participen en el diplomado “Las Normas ISO y su aplicación en Guatemala”.
- 8.6** Informe de la evaluación de la implementación del nuevo sistema de créditos en la Facultad.
- 9º.** Asuntos Varios
 - 9.1** Recurso de apelación interpuesto por la Licda. Claudia Cortéz Dávila.
 - 9.2** Solicitud planteada por el Foro Social Américas.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 16-2008

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 16-2008 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa acerca de los resultados del viaje realizado el 13 y 14 de mayo acompañando al Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector y al Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrados de la Universidad de San Carlos, para la visita oficial al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, la audiencia fue llevada a cabo de una forma estrictamente protocolaria, ingresando únicamente el Lic. Estuardo Gálvez, Rector de la Universidad, planteando en agenda lo relacionado al Doctorado en Ciencias Biológicas, entre otros temas. Así mismo se otorgaron reuniones con la Directora de Postgrado, Director del Postgrado en Ciencias Biológicas y Director del Instituto de Química. Indica que respecto al Doctorado en Ciencias Biológicas ya está listo lo referente a los exámenes de admisión con una propuesta para comenzar dicho programa en enero 2009. Informa que al siguiente día se reunió con el Dr. Raymundo Zea, Director del Instituto de Química, en donde están anuentes a plantear convenios para intercambio de profesores y realización de análisis químicos de proyectos de investigación, sin necesidad de tanto trámite burocrático con las autoridades de la UNAM, manifestando interés de plantear un doctorado en ciencias químicas, parecido al de ciencias biológicas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de ayer miércoles 21 de mayo, asistió a la celebración del día del Químico Biólogo, carrera que cumple 69 años de existencia. Indica que se desarrollaron actividades académicas, culturales y de convivencia, las cuales se llevaron a cabo en las instalaciones de los Colegios de Profesionales de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a los profesionales y estudiantes de la carrera de Química Biológica, por cumplir otro año más de seguir contribuyendo al desarrollo de nuestra nación.

3.1.3 Informa que el día lunes 12 de mayo del presente año, asistió a la inauguración de un Curso en Toxicología, financiado por OPS para capacitación de médicos que trabajan en instituciones hospitalarias. Indica que dicho curso fue impartido por un especialista cubano con una duración de 3 días y llevado a cabo en las instalaciones del INCAP.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa con relación a la construcción del nuevo Bioterio. Indica que servicios generales ya hizo el levantamiento topográfico del terreno y que actualmente se esta trabajando en el diseño final y en el estudio de suelos. Agrega que con el diseño aprobado por esta Facultad, se realizará la licitación pública para la construcción correspondiente, proceso que estará a cargo y bajo la supervisión de Servicios Generales.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que solicitó apoyo a Rectoría para la construcción del Auditorium de esta Unidad Académica, de lo cual el Señor Rector le manifestó su apoyo para dicha iniciativa, por lo que tratará de asignar recursos para el año 2009.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que se recibió oficio de la Dirección General de Docencia, en donde se notifica que se implementarán salones virtuales para las Facultades de la Universidad de San Carlos. Indica que para esta Unidad académica se solicitó un salón virtual en el salón multimedia y un segundo salón virtual en el 2do. Nivel del edificio T-13 (este año se deberá construir el segundo nivel, con fondos del BCIE).

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa de acuerdo de Rectoría No.0927-2008, referente a la concesión de una ayuda económica para los estudiantes José Juan Vega Pérez y Andrea Paiz, para cubrir los costos de los boletos aéreos para poder participar en la Convención Trópico 2008, a llevarse a cabo del 12 al 22 de junio del presente año, en la ciudad de la Habana, Cuba.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.8 Informa de acuerdo de Rectoría No. 0928-2008, referente a nombramiento de Andrea Cabrera, Jennifer Ortiz e Ileana Cano de Paz, estudiantes de la carrera de Biología de esta Facultad, así como la asignación de US\$110.00 durante tres días, en concepto de viáticos y la compra del boleto aéreo, para participar en el XX Congreso Internacional de Zoología, a llevarse a cabo del 22 de agosto al 06 de septiembre del presente año, en París Francia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.9 Informa de oficio Ref. A-489-2008/180 CP de fecha 19 de mayo de 2008, suscrito por el Lic. Abel García, Auditor de la Universidad de San Carlos, por medio del

cual informa que la Licda. Myrna Leticia Paz de Vega, Profesional de Auditoria, está nombrada para realizar auditoria de campo en esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 19 de mayo de 2008, en donde se presenta el informe de actividades que la Licda. Brenda Chávez Gálvez, Técnico de Museo, del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, realizó durante el 2do. Congreso Internacional de Casos Exitosos: Educación para el desarrollo de sociedades sustentables, llevado a cabo del 05 al 08 de mayo en el World Trade Center Boca del Río Veracruz, México.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Providencia PROV.SA.157.05.2008 de fecha 19 de mayo de 2008, suscrita por el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que actualmente en la Facultad, no existe partida presupuestal para la realización del estudio de suelos correspondiente para la construcción del nuevo Bioterio Universitario. Al respecto el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, informa que el presupuesto necesario para realizar el estudio de suelos, así como la licitación para la construcción correspondiente, forma parte del dinero asignado por el Consejo Superior Universitario para la construcción del nuevo Bioterio y que es manejado por Servicios Generales de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.RH-080408-148 de fecha 10 de abril de 2008 y recibido el 22 de mayo del mismo año, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud, por medio del cual informa que el análisis microbiológico practicado durante el mes de abril del presente año, a un desayuno de la cafetería ubicada en el primer nivel del Edificio T-11, resultó apto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.EQB.351.05.08 de fecha 20 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. María Luisa García de López, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas durante el evento científico IV Reunión Científica y Taller Internacional de Leptospirosis: "Leptospirosis, Habana-2008", llevado a cabo del 12 al 16 de mayo del presente año, en la ciudad de La Habana, Cuba.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero:

3.3.1 Informa acerca del secuestro y asesinato de un estudiante de la Facultad de

Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar sus sentidas muestras de condolencia a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y a la Asociación de Estudiantes de dicha Facultad, por tan lamentable suceso

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Ante el fallecimiento del estudiante Francisco Gressi Weastlerder, **ACUERDA:** Presentar las más sentidas demostraciones de condolencias a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia –AEMVZ-, por tan irreparable pérdida.

3.4 Del Br. José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto

3.4.1 Informa acerca de actividades de reforestación llevadas a cabo por Cementos Progreso, en zonas ubicadas en carretera al Atlántico. Indica que dicho proceso se está realizando principalmente con especies introducidas a Guatemala, por lo que se podría estar provocando un daño ecológico a la región, poniendo en peligro especies endémicas, entre otros factores.

Junta Directiva acuerda, solicitar opinión a la Escuela de Biología respecto a la iniciativa de Cementos Progreso de reforestar con especies introducidas, así como una propuesta que se pueda presentar a dicha instancia, para mejorar o cambiar dicha iniciativa.

**CUARTO
NOMBRAMIENTOS**

4.1 Nombramientos de Personal docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 BR. JOHANNA PATRICIA HERNANDEZ CATU, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología de Sistemas Naturales y Control Microbiológico de Alimentos Medicamentos y Cosméticos (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 24. Se nombra a la Bachiller Hernández Catú, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente por falta de participantes.

4.1.2 BR. JAQUELINE ESTHER MORALES LEON, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **AUXILIAR DE CATEDRA II**

6HD, con un sueldo mensual de Q3,900.00, durante el período comprendido del 05 de mayo al 30 de junio del 2008, con un horario de 07:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia y servicio en el Subprograma de EDC Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 51. Se nombra a la Bachiller Morales León por renuncia de la titular de la plaza.”

4.2 Contratos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

4.2.1 LIC. JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días lunes de 19:00 a 21:00 horas y los días miércoles y jueves de 17:00 a 21:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Legislación Aplicada en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 10.

4.2.2 LIC. SEBASTIAN HERRERA CARRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de coordinar la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, atender catedráticos estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 12.

4.2.3 LIC. CARLOS ENRIQUE LUNA RIVARA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días lunes de 19:00 a 21:00 horas y los días miércoles y jueves de 17:00 a 21:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Gerencia de la Calidad III en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 13.

4.2.4 ING. LUIS VALERIO MACZ LOPEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Desarrollo Sostenible en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 14.

4.2.5 LIC. RODOLFO MARINELLI OROZCO CHILEL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de agosto del año 2008, con un horario los días de lunes a viernes de 20:00 a 21:00 horas y los días sábados de 08:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Química de Productos Naturales II en el segundo trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, plaza No. 04.

4.2.6 ING. JOSE VICENTE MARTINEZ AREVALO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de agosto del año 2008, con un horario los días de lunes a viernes de 19:00 a 20:00 horas y los días sábados de 08:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Agrotecnología de Plantas Medicinales II en el segundo trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, plaza No. 06.

4.2.7 LICDA. ERICKA ANABELLA MARQUEZ GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de

Coordinar la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales – MUPLAM-, atender catedráticos y estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 19.

4.2.8 ING. JORGE MARIO GOMEZ CASTILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de Coordinar la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, atender a catedráticos y estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 02.

4.2.9 LIC. CARLOS ENRIQUE LUNA RIVARA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Sistemas de Calidad II en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 04.

4.2.10 LICDA. LILIAN RENEE VILLAGRAN BLANCO DE BATRES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Inocuidad de Alimentos II en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 05.

4.2.11 ING. LEONEL SANTIAGO DE LA ROCA CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de

impartir el curso de Sistemas de Calidad V en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 06.

4.2.12 LICDA. CARMEN ROSA GODOY MENDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días lunes de 19:00 a 21:00 horas y los días miércoles y jueves de 17:00 a 21:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Gerencia de la Calidad I de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 11.

4.2.13 LICDA. CLARA AURORA GARCIA GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de Coordinar la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, atender a catedráticos y estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 15.

4.2.14 LICDA. MARIA ERNESTINA ARDON QUEZADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Políticas Públicas en el sexto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 16.

4.2.15 LIC. ROBERTO ALEJANDRO PEREZ GARCIA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Nutrición y Comunicación en la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, realizar exámenes, entregar notas,

preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 18.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio de fecha 20 de mayo de 2008, suscrito por la Br. Mónica Melissa Morales Martínez, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q1,224.00 para cubrir el 60% del costo de cada curso del “Diplomado en Análisis Cromatográfico” a realizarse de mayo a septiembre del presente año, en el Auditorium de la Antigua Facultad de Farmacia y Laboratorios de Toxicología.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la capacitación y la actualización de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para la Br. Mónica Melissa Morales Martínez, para que pueda cubrir parte del costo de inscripción a los tres Cursos que se llevarán a cabo como parte del “Diplomado en Análisis Cromatográfico” a realizarse de mayo a septiembre del presente año, en el Auditorium de la Antigua Facultad y Laboratorios del Departamento de Toxicología.

5.1.2 Instruir a la Bachiller Morales Martínez, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

5.2 **Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a la celebración del día del padre, **acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en Q.400.00 de la partida 419 a nombre del Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de esta Facultad, para la compra de 4 regalos, los cuales serán entregados al Sindicato de Trabajadores de la Universidad, para la celebración del Día del Padre.

5.3 Se conoce oficio Ref.IIQB.63.05.08 de fecha 21 de mayo de 2008, suscrito por el Dr. Jorge Luís de León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita autorización para conceder una ayuda económica a nombre del Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, miembro de la Unidad de Investigación de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos, consistente en Q.4,500.00 para cubrir gastos de transporte, alimentación y hospedaje, para participar en el curso “Temas Selectos en Sistemática y Diversidad de Hongos”, el cual se llevará a cabo del 26 de mayo al 13 de junio del presente año, en el Instituto de Ecología A.C. en Xalapa, Veracruz México.

Junta Directiva, como una forma de estimular y apoyar a los Profesores que realizan Investigación de alto nivel en esta Unidad Académica, **acuerda**, acceder a lo solicitado por el Dr. Jorge Luís De León Arana, y autorizar una ayuda económica consistente en Q.4,500.00, con cargo al renglón presupuestario 419 de la partida del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-. Dicha erogación deberá realizarse del presupuesto de economías para investigación, otorgadas a dicho Instituto para el año 2008, siempre y cuando se hayan cumplido los procesos de transferencias correspondientes y se cuente con la disponibilidad presupuestaria respectiva.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

6.1.1 BR. JULIA ELISA BARILLAS PALOMO, CARNÉ No. 200610118, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Educación de la Universidad del Valle de Guatemala, por el correspondiente a la carrera de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA FACULTAD DE EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Didáctica General	Tecnología Educativa (055255)

6.1.2 BR. FRANCISCO GABRIEL CUELLAR ALMENGOR, CARNÉ No. 200718331, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática I	Matemática I (010111)
Matemática II	Matemática II (020111)

6.2 Solicitud de estudiantes para llevar el curso de Virología en Escuela de Vacaciones de junio 2008.

a) Se conoce oficio de fecha 09 de mayo de 2008, suscrito por la Br. Lilian Granados y 26 estudiantes más de la carrera de Química Biológica, por medio del cual

solicitan que se autorice el curso de Virología en la Escuela de Vacaciones de Junio 2008. Se adjunta el visto bueno y el Currículo Vital de la Licda. Leticia del Carmen Castillo Signor, como Profesora propuesta por los estudiantes para impartir dicho curso.

b) Se conoce Providencia 031-2,008 de fecha 20 de mayo de 2008, suscrita por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual presenta los requisitos que se solicitan por parte de dicha Escuela, para que el curso de Virología se imparta en la Escuela de Vacaciones de Junio 2008.

Junta Directiva acuerda, autorizar la impartición del curso de Virología, para estudiantes de la Carrera de Química Biológica, en la Escuela de Vacaciones de Junio 2008, para lo cual se deberán cumplir con los siguientes requisitos solicitados por la Escuela de Química Biológica: **1.** El profesor responsable del curso deberá hacer las gestiones para encargarse de que, instituciones idóneas colaboren impartiendo los laboratorios programados en el curso normal y de los cuales se encarga el profesor titular del mismo durante el semestre; **2.** Que se impartan todos los temas contemplados en el programa del curso (se adjunta programa); **3.** Que se invite a profesores especializados en los temas que así lo requieran y **4.** El profesor deberá responsabilizarse por escrito, de cumplir con lo estipulado. De lo anterior el Lic. Rodolfo Orozco, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2008, deberá entregar el informe correspondiente a este Órgano de Dirección.

6.3 Se conoce oficio Ref.J.D.A.E. 009-2008 de fecha 20 de mayo de 2008, suscrito por la Inga. Marcia Ivonne Véliz Vargas, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería, por medio del cual presenta la transcripción del Punto CUARTO, Incisos 4.4 del Acta No. 009-2008, de sesión celebrada por Junta Directiva el día 19 de mayo de 2008, referente a la autorización para que estudiantes de dicha Unidad Académica puedan llevar el Curso de Análisis Inorgánico II en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el Curso de Vacaciones de Junio 2008.

Junta Directiva tomando en cuenta la autorización de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería, **acuerda,** autorizar a los estudiantes Darwin Estuardo Jochola Magzul, carné 200413209; Luís Fernando González Serrano, carné 200413240; Doris Yuritza Vega Monterroso, carné 200611153; Jorge Antonio Doradea Cruz, carné 200614887; Faby Flor de María Salguero Díaz, carné 200517899; Ana Paola Mendía Zea, carné 200615115; Modesto Antonio Tala Sal, carné 200320571; Leda Marysol Gómez Montenegro, carné 200413528; María José Ortiz García, carné 200412854; Daniel Eduardo Arévalo Yancos, carné 200312665; Marleny Elizabeth Blanco González, carné 200516281; Adoldo Waldemar De la Cruz Cano, carné 200516322 y Marcela Cristina Hernández Cardona, carné 200517777, para que puedan llevar el Curso de Análisis Inorgánico II en la Escuela de Vacaciones de Junio 2008 de esta Unidad Académica, lo

cual queda condicionado a que el curso sea impartido en dicha Escuela de Vacaciones.

6.4 Se conoce oficio de fecha 22 de mayo de 2008, suscrito por la Br. Brenda Miranda y 7 compañeros más de la carrera de Química Farmacéutica y alumnos del Curso de Físicoquímica, por medio del cual informan acerca de algunos acontecimientos, que se dieron durante el primer semestre del presente año en el curso de Físicoquímica, impartido por el Lic. Abraham Vásquez Mencos, los cuales consideran injustos y como una falta de respeto a ellos como estudiantes y al prestigio de esta Facultad. Exponen el incumplimiento, por parte del Licenciado Vásquez Mencos, de los Artículos 17, 21, 22, 30 y 36 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Por lo anterior esperan que se resuelva dicho problema, de la mejor manera posible y sin afectar a los estudiantes que ya aprobaron el curso.

Junta Directiva luego de amplia discusión, **acuerda:**

6.4.1 Solicitar al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, para que en conjunto con el Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Físicoquímica, presenten a este Órgano de Dirección en fecha que no exceda el día miércoles 28 de mayo del presente año, un informe circunstanciado acerca de la evidencia documental con que se cuenta respecto al desarrollo del curso de Físicoquímica, impartido por el Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, a estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, durante el presente semestre. Dicho informe deberá incluir el Programa del Curso, registro de la asistencia de los estudiantes a todas las actividades académicas del curso, cuadro de notas parciales y finales, entre otros.

6.4.2 Conceder audiencia al estudiante Carlos Humberto Arce, carné 200410776, para que se presente a la sesión de Junta Directiva del día jueves 29 de mayo del presente año, a las 15:00 horas.”

6.4.3 Convocar a audiencia al Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor Titular del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, para que se presente a la sesión de Junta Directiva del día jueves 29 de mayo a las 15:30 horas, con relación al desarrollo del curso de Físicoquímica para estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica durante el presente semestre del presente año.

SEPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 A Dra. Amarillis Saravia Gómez.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, y Directora del Bioterio.

Dra. Amarillis Saravia Gómez: con base al oficio que envió con relación a la construcción del nuevo Bioterio, indica que hoy es último día en que viene a suplicar para la construcción del mismo, pero con la condición del estudio de suelos, todavía no se ha realizado una actividad concreta. Indica que el Rector no la atiende y que le ha platicado a los asesores del Rector al respecto. Indica que hizo la gestión ante las autoridades de Ingeniería para el estudio de suelos, sin embargo el Secretario Adjunto de dicha Facultad le recomendó que mejor lo hiciera una compañía privada, además le informaron que se tenía que hacer el diseño del Bioterio antes del estudio de suelos, por lo que se presentó con 5 ingenieros y 3 arquitectos para rebatir dicha disposición, ya que según ella primero se debe hacer el estudio de suelos. Como ella no es autoridad sino únicamente una profesora, ya esta cansada de no tener nada en concreto. Indica que si para julio no se hace nada, vendrá con la prensa y los estudiantes para protestar por dicha situación, indica que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, pensará que esta Facultad ya no quiere construir dicho Bioterio. Indica que es la última vez que pedirá esto. No esta de acuerdo que un arquitecto rediseñe el Bioterio. Primero debe hacerse el estudio de suelos y este debe hacerse de la mejor manera posible.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: le pregunta si lo relacionado con el rediseño del Bioterio se lo informaron oficialmente?

Doctora Saravia Gómez: el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto, me lo informó, pero como no hay estudio de suelos, se pregunta que porqué se rediseñará. No importa quien haga el estudio de suelos, pero que se haga ya.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: opina que sí ha sido una preocupación de la Junta Directiva desde el inicio de la problemática. Además ya se consiguió el terreno.

Doctor Cobar Pinto: ampliando la información, indica que no es un rediseño total del Bioterio. Indica que habiendo hecho el levantamiento topográfico, en Servicios Generales harán el estudio de cómo ubicar el diseño que con el que ya cuentan. Con relación a los fondos se asignaron aproximadamente Q.980.000 para el estudio de suelos, gastos administrativos para la licitación e iniciar la construcción, todo durante el año 2008. Para el siguiente año se asignará la cantidad necesaria para concluir con la construcción. Indica que no tiene ningún temor en que se pierda el terreno. Como respuesta a lo indicado por la Doctora Saravia Gómez, en relación a la rápida construcción de LARSA, indica que no es por la agilidad del BCIE, sino por la compañía constructora que ganó la licitación. Informa que en relación al nuevo Bioterio, Servicios Generales debe contratar a la compañía para hacer el estudio de suelos correspondiente.

Doctora Saravia Gómez: lo que le preocupa es que conoce la forma de funcionamiento de la Universidad, ya que el anterior Bioterio le costó 17 años de gestiones. Por lo

anterior ya no puede ofrecer el desarrollo pertinente al trabajo del Bioterio. Insiste en que el diseño del Bioterio ya esta realizado, por lo que hay que realizar el estudio de suelos. Si para julio no esta el estudio de suelos ella llamará a los medios de comunicación para hablar por ese medio con el Señor Rector. Por lo tanto suplica que se haga el estudio de suelos.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, instruir al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que en forma personal coordine y realice el seguimiento correspondiente de las gestiones necesarias para la construcción del nuevo Bioterio, incluyendo el análisis de suelos correspondiente, el cual solicitara realizar a la brevedad posible. Para lo anterior, contará con la asesoría técnica de la Dra. Amarillis Saravia Gómez y la asesoría administrativa del Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad. Esta disposición deja sin efecto lo acordado en el Punto OCTAVO del Acta No. 42-2007, de su sesión celebrada el 25 de octubre del 2007.

7.2 A Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos – CEGIMED-.

Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez: indica que el 16 de mayo ingreso a Junta Directiva una solicitud para contratar un auxiliar de cátedra para el curso de Atención Farmacéutica. Indica como antecedentes la fundación de CEGIMED, Centro que cubre actividades de docencia, investigación, servicio y extensión. En docencia tiene revisión de tesis e informes finales de tesis, actividades como coordinador de los dependientes o auxiliares de farmacia, cursos que se dan semestralmente, impartidos por los EPS de Química Farmacéutica, y que en la capital los imparten el día sábado. En APROFAM les han solicitado el curso pero en tiempos más cortos en forma intensiva, aproximadamente dos cursos de 5 días al año. Merck también solicitó el curso para brindar el servicio a las farmacias privadas y cadenas de farmacias, con una propuesta de extender el servicio a toda Centroamérica. En docencia también dan educación sanitaria a pacientes de IVS del IGSS, entre otras actividades. Así mismo brindan el curso de Atención Farmacéutica para estudiantes de 8vo. Ciclo de la carrera de Química Farmacéutica. Para lo cual lo debe dividir en dos secciones. En investigación elaboran boletines para usuarios, se hacen notas informativas quincenales para usuarios de medicamentos. Se esta conformando un club de diabéticos. En cuanto a servicio es una unidad autofinanciable, a través del cobro a la industria e instituciones en general. Indica que un 65% de consultas son gratuitas para instituciones de salud pública, así como fotocopias y asesoría a la industria. Aparte brindan asesoría al Subprograma de Atención Farmacéutica del EDC. Otro proyecto es el servicio de

Toxicología y Terapéutica en el Hospital Roosevelt. Indica que se asiste a diferentes comisiones y procesos de capacitación, se brinda apoyo al Ministerio de Salud Pública, para evaluación de expedientes (50 semanales), además de realizar las actividades administrativas correspondientes. Desde su fundación CEGIMED cuenta con una secretaria de 4HD, una profesional de 4HD, una profesional 8HD (Jefatura) y un estudiante de EPS. Por lo anterior solicita que el curso de Atención Farmacéutica se adscriba a CEGIMED, así como un auxiliar de cátedra 4HD para el mismo curso, para atender a los estudiantes para hacer parte práctica en la Farmacia y en el Hospital Roosevelt.

Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: la solicitud de adscripción a CEGIMED ya se planteó al claustro de la Escuela de Química Farmacéutica?

Licenciada Cerna Vásquez: sí, ante lo cual ya se cuenta con la anuencia del claustro, así como el visto bueno del Director de la Escuela de Química Farmacéutica.

Doctor Cóbar Pinto: este año tiene estudiantes de EPS?

Licenciada Cerna Vásquez: sí, una estudiante.

Licenciada Vides de Urizar: se procura asignar dos estudiantes de EPS de Química Farmacéutica, pero este año se tienen pocos estudiantes para la realización de EPS en los hospitales nacionales, por lo que originalmente se asignó un EPS para CEGIMED para el segundo semestre.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: indica que en su gestión como Directora de Escuela, se implementó dicho curso, así mismo que la buena disposición y actitud positiva de la Licenciada Cerna Vásquez, para desarrollar la línea de atención farmacéutica en la Facultad, inclusive aportando tiempo extra. Solicita que se le consulte al Lic. Estuardo Serrano, para que emita opinión respecto a esta solicitud.

Doctor Cóbar Pinto: convoca a audiencia al Lic. Estuardo Serrano. Director Escuela de Química Farmacéutica.

Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica: en sesión de claustro se planteó dicha solicitud, en donde se tuvo un consenso favorable, sin embargo él no comparte dicha disposición, ya que CEGIMED tiene investigación, extensión y servicio y no están 100% como Departamento Académico, por lo que le surge la duda de que se este desvirtuando la conceptualización de CEGIMED. Lo anterior debido a que en el Reglamento de CEGIMED si estipula la docencia como una de sus actividades, sin embargo no queda claro en lo referente a las funciones como Departamento Académico. Sin embargo por mayoría se acordó avalar la solicitud de la Licda. Lorena Cerna. Cuando ve el cambio no piensa en la persona, sino en la continuidad de la institución, por lo que le surge la duda de que pasa si las personas cambian. Considera que Farmacología es el

Departamento más apropiado para adscribir el curso de Atención Farmacéutica.

Licenciada Irving Antillón: qué opina la Licda. Lorena Cerna al respecto?

Licenciado Serrano Vives: quiere pasar el curso a CEGIMED para lograr fortalecimiento del mismo.

Licenciada Vides de Urizar: qué ventajas tendría que el curso este en Farmacología. No está de acuerdo con que CEGIMED no es un ente académico, ya que en EDC se integra los conocimientos y se trabaja en las áreas de docencia, investigación y servicio.

Licenciado Serrano Vives: tener más profesores. Respecto a los de Departamentos Académicos no quiso devaluar la labor académica de CEGIMED, sino más bien él se refería al fin para lo cual fue creado dicho centro.

Doctor Cobar Pinto: en caso de qué la decisión fuera adscribir a CEGIMED, por aspectos de logística el Departamento de Farmacia Industrial estaría en la disposición de seguir apoyando a la Licda. Lorena Cerna.

Licenciado Serrano Vives: claro que si, se tienen las puertas abiertas para apoyar en lo que sea necesario.

Licenciada Irving Antillón: pregunta si el mismo apoyo se tendría de quedar ubicado en el Departamento de Farmacología?

Licenciado Serrano Vives: considera que probablemente también se le apoyaría.

Junta Directiva se da por enterada.

7.3 A Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones junio 2008.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida, al Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, Coordinador Escuela de Vacaciones Junio 2008.

Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel: presenta el proyecto de presupuesto de la Escuela de Vacaciones junio 2008, indica algunos casos de cursos que todavía no están seguros de ser impartidos, principalmente por falta de estudiantes. También indica que Bioquímica I no fue aprobada por la Escuela de Química Biológica. Así mismo presenta el listado de cursos a impartir en la Escuela de Vacaciones de junio 2008 y que cuentan con el visto bueno por parte de las Direcciones de Escuela y Departamentos correspondientes, incluyendo el nombre de los profesores y auxiliares de cátedra a ser contratados. Indica que tiene planificado inscribir a los estudiantes a partir del 28 de mayo. También tiene planificado realizar acciones de control académico en coordinación con la oficina de Control Académico de la Facultad. Informa que la sede de la Escuela de Vacaciones será el salón 204 del Edificio T-11. Indica que el Tesorero de la Escuela será el Sr. Abel Estaban López Pacheco, actual encargado de inventarios de la Agencia de Tesorería de esta Facultad.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto: Le recomienda al Lic. Rodolfo Orozco, que todas las

disposiciones que sean necesarias para el buen desarrollo de la Escuela de Vacaciones de Junio 2008 y que queden fuera de lo acordado por Junta Directiva en relación a la misma, se fundamenten en el Normativo correspondiente.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud del Departamento de Registro y Estadística, en cuanto a inscripciones de estudiantes de reingreso para el segundo semestre del 2008.

Se conoce oficio REF.DRYH.039/2008 de fecha 12 de mayo de 2008, suscrito por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A, con el Visto Bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, por medio del cual solicita que se le informe, con base en el Artículo 5º. del Reglamento de Administración Estudiantil vigente y apegados a la Legislación Universitaria vigente, solicitan se informe si se autoriza de manera general lo siguiente:

1. Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica
2. Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica
3. Traslados entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Artículo 39 del Reglamento de Administración Estudiantil
4. Carreras Simultáneas entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículos 25 del Reglamento de Administración Estudiantil
5. Traslado de universidades privadas
6. Traslados de universidades del extranjero
7. Ingreso como graduados.

Asimismo, se solicita se les informe si en los casos anteriores deben cumplir con otro requisito, además de los establecidos en el Reglamento de Administración Estudiantil vigente.

Junta Directiva con base en el Reglamento de Administración Estudiantil, y luego de amplia discusión acuerda, informar al Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que para los trámites administrativos de los estudiantes de reingreso de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el segundo semestre del ciclo académico 2008, se autoriza lo siguiente:

1. **Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica.**
Ningún requisito adicional.
2. **Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica.**
Haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial.
3. **Carreras simultáneas entre Unidades Académicas.**

Haber aprobado las pruebas de conocimientos básicos o cursos equivalentes dentro de la carrera que cursa, haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial.

4. Traslados entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.
- B. Si procede de carreras afines, haber aprobado los cursos equivalentes a las pruebas de conocimientos básicos exigidas por esta Unidad Académica.

5. Traslados de Universidades Privadas

- A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.
- B. Si procede de carreras afines, haber aprobado los cursos equivalentes a las pruebas de conocimientos básicos exigidas por esta Unidad Académica.

6. Traslados de Universidades del Extranjero.

- A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.
- B. Si procede de carreras afines, haber aprobado los cursos equivalentes a las pruebas de conocimientos básicos exigidas por esta Unidad Académica.

7. Ingreso como graduados

Ningún requisito adicional.

8.2 Solicitud de permiso para suspensión de actividades académicas en la Escuela de Química Biológica

Se conoce oficio REF.EQB.342-2,008 de fecha 15 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para suspensión de actividades académicas en dicha Escuela, para el día 21 de mayo del presente año, de tal manera que el personal docente pueda asistir a la celebración del día del Químico Biólogo, a realizarse en las instalaciones de los Colegios de Profesionales, Zona 15

Junta Directiva tomando en cuenta la celebración del día del Químico Biólogo, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas para el personal docente y

estudiantes de la Escuela de Química Biológica, el día 21 de mayo de 2008 a partir de las 07:00 horas.

8.3 Solicitud de la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, con relación al curso de Atención Farmacéutica

Se conoce oficio de fecha 12 de mayo de 2008 y recibido el 16 del mismo mes, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, por medio del cual solicita que el curso de Atención Farmacéutica impartido a los estudiantes de 8vo. Ciclo se adscriba a CEGIMED. Así mismo solicita un ayudante de Cátedra 4HD temporal, para el curso de Atención Farmacéutica, durante el segundo semestre del año 2008.

Junta Directiva con base en el Artículo 2, Inciso 2.2.1 del y Artículo 16 del Reglamento de CEGIMED, y tomando en cuenta la audiencia concedida a la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, así como al Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:**

8.3.1 Adscribir el curso de Atención Farmacéutica al Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, instancia a la cual le corresponderá asignar un Profesor para planificar, programar e impartir dicho curso, según el pensum de estudios de la Carrera de Química Farmacéutica, para lo cual contará con la asesoría académica y apoyo logístico del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, en cuanto a espacio físico y apoyo en suministros de materiales didácticos, bibliográficos y de oficina, así como equipo de computación y de oficina para que el Profesor responsable pueda desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza y aprendizaje correspondiente.

8.3.2 Solicitar a la Licda. Liliana Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para que en coordinación con la supervisora de EPS de la carrera de Química Farmacéutica, se evalúe la posibilidad de asignar un estudiante de EPS extra para apoyar a CEGIMED.

8.4 Escuela de Vacaciones junio 2008

Junta Directiva con base en el Anteproyecto de Presupuesto de la Escuela de Vacaciones, presentado por el Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2008 y luego de amplia discusión **acuerda:**

8.4.1 Aprobar el presupuesto de la Escuela de Vacaciones junio 2008 de la siguiente manera:

No.	PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	PAGO UNITARIO Q.	TOTAL DE PAGO Q.
1	42 Docentes	4,978.20	209,084.4
2	01 Docente (encargado)	1,659.4	1,659.4

3	37 Auxiliares de cátedra	2,737.58	101,290.46
	Personal Administrativo		
1	Coordinador	13840.00	13,840.00
2	Tesorero	2660.00	2,660.00
3	Auxiliar de Tesorería	2,900.00	2,900.00
4	Secretaria	2,900.00	2,900.00
5	Operador Programador	2,600.00	2,600.00
6	Evaluador	1,000.00	1,000.00
7	Auditor	2,000.00	2,000.00
8	Delegado de Personal	1,800.00	1,800.00
	Insumos		
1	Fotocopias	7,000.00	7,000.00
2	Reactivos	30,000.00	30,000.00
	Sub-Total		378,734.26
	Déficit ejercicios anteriores	0.00	0.00
	TOTAL		378,734.36

8.4.2 Fijar los días 29 y 30 de mayo, 02 y 03 de junio del 2008, para la inscripción de estudiantes en la Escuela de Vacaciones junio 2008.

8.4.3 Aprobar una cuota de Q260.00 por curso para estudiantes de la Facultad; para estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala Q400.00 y para estudiantes que provengan de otras universidades Q700.00.

8.4.4 Aprobar la nómina y horarios de Profesores Encargados de Curso del 02 al 30 de junio 2008 de la siguiente manera: contrato deberá decir Profesor Encargado del Curso) de Escuela de Vacaciones.

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO	SUELDO Q
1.	Lic. Mario Manuel Rodas Moran	Química Orgánica I (QB, QF, B y N)	09:00-13:00 (Sec. A)	4,728.00
2.	Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica I (QB, QF, B y N)	10:00-13:00 (Sec. C)	3,546.00
3.	Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica II (QB, QF, B y N)	13:00 – 16:00	3,546.00
4.	Lic. Jason Brian Marroquín Reyes	Química Orgánica I (QB, QF, B y N)	10:00-13:00 (Sec. B)	3,546.00
5.	Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez	Química Orgánica II (Q)	10:00-13:00	3,546.00
6.	Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda	Química General I	07:00-10:00 (Sec. A)	3,546.00
7.	Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda	Química General I	10:00-13:00 (Sec. C)	3,546.00
8.	Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Química General I	10:00-13:00 (Sec. B)	3,546.00

9.	Lic. Pedro Guillermo Jayes Reyes	Fisicoquímica (QB y QF)	14:00-17:00	3,546.00
10.	Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos	Fisicoquímica II (Q)	13:00-16:00	3,546.00
11.	Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos	Física IV (Q)	16:00-19:00	3,546.00
12.	Lic. Pedro Alejandro Ordoñez Cruz	Métodos de Análisis Instrumental (QB)	16:00-19:00	3,546.00
13.	Lic. Pedro Alejandro Ordoñez Cruz	Análisis Instrumental I (QF)	13:00-16:00	3,546.00
14.	Licda. Marta María del Cid Mendizábal	Análisis Inorgánico I (5 carreras)	07:00-10:00 (Sec. A)	3,546.00
15.	Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva	Análisis Inorgánico I (5 carreras)	07:00-10:00 (Sec. B)	3,546.00
16.	Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes	Análisis Inorgánico II (QB, QF, B y Q)	10:00-13:00	3,546.00
17.	Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Matemática I	07:00-10:00 (Sec. A)	3,546.00
18.	Ing. Luís Alberto Escobar López	Matemática I	07:00-10:00 (Sec. B)	3,546.00
19.	Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Matemática II	10:00-13:00	3,546.00
20.	Ing. Ronal Noé Gálvez García	Física I (Q, QF y QB)	10:00- 13:00	3,546.00
21.	Ing. Felipe Arnoldo Robles Sinal	Física I (B y N)	07:00-10:00	3,546.00
22.	Ing. Ronal Noé Gálvez García	Física II	07:00-10:00	3,546.00
23.	Ing. Waldemar Nufio Reyes	Física III	10:00-13:00	3,546.00
24.	Ing. Waldemar Nufio Reyes	Matemática III	07:00-10:00 (Sec. A)	3,546.00
25.	Ing. Thylma María Chamorro Batres	Matemática III	07:00-10:00 (Sec. B)	3,546.00
26.	Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar de Garnica	Biología General I	07:00-10:00 (Sec. A)	3,546.00
27.	Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar de Garnica	Biología General I	10:00-13:00 (Sec. B)	3,546.00
28.	Licda. Evelyn Yolanda Piedrasanta Estévez	Bioquímica I	14:00 – 17:00	3,546.00
29.	Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu	Bioquímica II	10:00 -13:00	3,546.00
30.	Lic. Jorge Alejandro Torres Flores	Bioestadística I	07:00 -10:00	3,546.00
31.	Lic. Jorge Alejandro Torres Flores	Bioestadística II	10:00 -13:00	3,546.00
32.	Licda. Irma Celendi Martínez Flores de Marín	Farmacología I	16:00 – 19:00	3,546.00
33.	Dr. Jorge Luís Ortiz Corzo	Fisiopatología de Adultos	16:00 - 19:00	3,546.00
34.	Lic. Gustavo Adolfo García Samayoa	Lógica	10:00 - 13:00	3,546.00
35.	Licda. María Patricia González Barrantes	Lactancia Materna	07:00 - 10:00	3,546.00
36.	Lic. Isabel Cristina Oliva Castro	Métodos de Investigación II	13:00 - 16:00	3,546.00
37.	Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo	Nutrición II (NN)	10:00 – 13:00	3,546.00
38.	Licda. Karla Rosangel Cordón Arrivillaga	Nutrición y Desarrollo (N) 5to.	10:00 -13:00	3,546.00

39.	Licda. Karla Rosangel Cordón Arrivillaga	Situación Alimentaria Nutricional (SAN)	07:00 -10:00	3,546.00
40.	Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos	Servicios de Nutrición II	07:00 -10:00	3,546.00
41.	Licda. María Elena Guadalupe Ponce Lacayo	Sociología I	10:00 -13:00	3,546.00
42.	Licda. Leticia del Carmen Castillo Signor	Virología	16:00 - 19:00	3,546.00

8.4.5 Aprobar la nómina y horario de:**8.4.5.1 Auxiliares de Cátedra de Escuela de Vacaciones del 02 al 30 de junio 2008**

de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO	SUELDO Q
1.	Br. Levis Efraín Donado Vivar	Química Orgánica I (QB, QF, B y N)	07:00 -10:00	1,950.00
2.	Br. Byron Francisco Fuentes Juárez	Química Orgánica I (QB, QF, B y N)	14:00 -17:00	1,950.00
3.	Br. Anival Edmundo Ruiz Cano	Química Orgánica I (QB, QF, B y N)	07:00 -10:00	1,950.00
4.	Br. Carlos Alfonso Suhul López	Química Orgánica II (QB, QF, B y N)	10:00 -13:00	1,950.00
5.	Br. Elisandra Hernández Hernández de Guiarte	Química Orgánica I (QB, QF, B y N)	07:00 -10:00	1,950.00
6.	Br. Carlos Alfonso Suhul López	Química Orgánica II (Q)	07:00 -10:00	1,950.00
7.	Br. Brenda Marisol del Valle Monge	Química General I	07:00 -10:00	1,950.00
8.	Br. Belma Regina Hurtarte Marín	Química General I	13:00 -16:00	1,950.00
9.	Br. Herbert Alejandro Ismatul Rejopachi	Química General I	10:00 -13:00	1,950.00
10.	Br. Eder Stuardo Flores Marroquín	Química General I	10:00-13:00	1,950.00
11.	Br. Eder Stuardo Flores Marroquín	Química General I	13:00-16:00	1,950.00
12.	Br. Silvana María Valdizón Burmester de Turckheim	Química General I	10:00 -13:00	1,950.00
13.	Br. William Ricardo Quiroa Hernández	Fisicoquímica (QB y QF)	10:00-13:00	1,950.00
14.	Br. Marvin Leonel Zacarías Cojón	Métodos de Análisis Instrumental (QB)	13:00-16:00	1,950.00
15.	Br. Marvin Leonel Zacarías Cojón	Análisis Instrumental I (QF)	10:00-13:00	1,950.00
16.	Br. Guillermo Alfredo Guzmán Villagrán	Análisis Instrumental I (QF)	16:00-19:00	1,950.00
17.	Br. Elisandra Hernández Hernández de Guiarte	Análisis Inorgánico I (5 carreras)	10:00-13:00	1,950.00
18.	Br. Javier Estuardo Álvarez Pérez	Análisis Inorgánico I (5 carreras)	10:00 -13:00	1,950.00
19.	Br. Erick Armando Castellanos García	Análisis Inorgánico II (QB, QF, B y Q)	07:00 - 10:00	1,950.00
20.	Br. Erick Armando Castellanos García	Análisis Inorgánico II (QB, QF, B y Q)	13:00-16:00	1,950.00
21.	Br. Lis Mariana Jerez Meza	Bioestadística	07:00 -10:00	1,950.00
22.	Br. Evelyn Xiomara Agvik España	Biología General I	07:00-10:00 (Sec. B)	1,950.00

23.	Br. Silvia Lucrecia Oliva Flores	Biología General I	13:00-16:00 (Sec. B)	1,950.00
24.	Br. Ángel Jacobo Conde Pereira	Biología General I	10:00-13:00 (Sec. A)	1,950.00
25.	Br. Ángel Jacobo Conde Pereira	Biología General I	13:00-16:00 (Sec. A)	1,950.00
26.	Br. Vilma Gricelda Samol Juárez	Bioquímica I	14:00 – 17:00	1,950.00
27.	Br. Delphy Nictè Gálvez López	Matemática I	07:00-10:00 (Sec. A)	1,950.00
28.	Br. Víctor David Estuardo García Reyes	Matemática I	07:00-10:00 (Sec. B)	1,950.00
29.	Br. Javier Ernesto Bolaños Estrada	Matemática II	10:00-13:00	1,950.00
30.	Br. René Estuardo Guzmán Velásquez	Matemática III	07:00-10:00 (Sec. A)	1,950.00
31.	Rafael de Jesús López Pérez	Matemática III	07:00-10:00 (Sec. B)	1,950.00
32.	Br. Marlon Rolando Chávez Vásquez	Física I (Q, QF y QB)	10:00-13:00	1,950.00
33.	Br. Javier Ernesto Bolaños Estrada	Física I (B y N)	07:00-10:00 (Sec. A)	1,950.00
34.	Br. Marlon Rolando Chávez Vásquez	Física II	07:00-10:00	1,950.00
35.	Br. René Estuardo Guzmán Velásquez	Física III	10:00-13:00	1,950.00
36.	Br. Feby Betzabe López Ramírez	Farmacología I	13:00-16:00	1,950.00
37.	Br. Ana Cecilia Castillo Mauricio	Virología	13:00-16:00	1,950.00

8.4.5.2 Personal Administrativo de la Escuela de Vacaciones del 02 al 30 de junio del 2008 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	PUESTO	HORARIO	SUELDO Q.
1.	Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Coordinador	09:00 – 17:00	13,840.00
2.	Sra. Sandra Jeannette Álvarez Roldan	Auxiliar de Tesorería	09:00 - 17:00	2,900.00
3.	Srita. Wendy Karina Arrecis Gómez	Secretaria	09:00 – 17:00	2,900.00
4.	Sr. Mario Filiberto Barrera Dávila	Operador Programador	09:00 – 15:00	2,600.00

8.4.5.3 Aprobar la contratación de una persona evaluadora durante el período de Escuela de Vacaciones, que tiene relación laboral directa con la administración de esta Unidad Académica.

No.	NOMBRE	CARGO	HORARIO	SUELDO Q.
1.	Bessie Abigail Orozco Ramírez	Evaluador	07:00 – 09:00	1, 000.00

8.4.6 Instruir al Licenciado Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones junio 2008, para que controle el registro de la asistencia del personal contratado en este período, en un libro de asistencia autorizado por la Secretaría de la Facultad, en el

cual deberá definirse claramente cada día de actividades, en el mismo, el personal deberá consignar su nombre, hora de ingreso y hora de salida, colocando al lado su firma. De lo actuado y la información consignada, el **Coordinador hará el informe correspondiente.**

8.4.7 Instruir al Licenciado Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones Junio 2008, para que se realice la contratación de Auxiliares de Cátedra para apoyo docente, a solicitud de cada profesor encargado del curso, en todos aquellos cursos en que por sección cada profesor encargado tenga asignados más de 60 estudiantes.

8.4.8 En cuanto a la administración del presupuesto, el fondo excedente al pago de salarios será destinado a compras de reactivos, así como de equipo de computación, insumos para impresión, papel, equipo de oficina, mantenimiento de equipo de laboratorio, materiales e insumos para la mejora de la docencia y las condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje. No se autoriza la adquisición de equipo de laboratorio. El Coordinador podrá adquirir todo el material didáctico que el docente necesite para el buen desempeño de la tarea docente.

8.4.9 Para autorizar la apertura de una nueva sección, el número de estudiantes inscritos deberá ser mayor de 70 alumnos, en virtud de no afectar el presupuesto general de la Escuela de Vacaciones.

8.4.10 Se autoriza la exoneración de laboratorio únicamente para los cursos en que el Jefe de Departamento o Director de Escuela correspondiente haya autorizado; asimismo, se aplicará para los estudiantes que tengan 61% o más de la nota de laboratorio, 80% de asistencia mínima y haber llevado el laboratorio en el semestre anterior (primer semestre 2008 o segundo semestre 2007 dependiendo del curso) a esta Escuela de Vacaciones.

8.4.11 Con excepción de lo autorizado por este Organo de Dirección, en cuanto a las solicitudes particulares de Jefes de Departamentos y Directores de Escuela, después de amplio análisis sobre cada uno de ellos, todas aquellas solicitudes relacionadas con modificación de cupos, cuotas y requisitos de asignación de cursos por parte de los estudiantes, deberá cumplirse con lo que está contemplado en el Reglamento de Escuela de Vacaciones vigente.

8.5 Solicitud de aval para certificación y extensión de diplomas para profesionales que participen en el diplomado “Las Normas ISO y su Aplicación en Guatemala”.

Se conoce oficio Ref.CEDE.209.05.08 de fecha 19 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual solicita el aval para fines de certificación y extensión de diplomas a los profesionales que participen en el Diplomado “Las Normas ISO y su Aplicación en Guatemala”, actividad organizada por el Programa de Educación Continua de Rectoría,

a llevarse a cabo durante los meses de mayo a agosto del presente año, en el Auditorium del Colegio de Ingenieros de Guatemala.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, para que a la brevedad posible dictamine acerca de la posibilidad de que dicha actividad académica se considere como un “Curso de Especialización de Postgrado”.

8.6 Informe de la evaluación de la implementación del nuevo Sistema de Créditos en la Facultad

a) Se conoce oficio Ref.CEDE.194.05.08 de fecha 12 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta el informe de la evaluación de la implementación del nuevo sistema de créditos, principalmente en lo referente a los horarios de clases, con el objetivo de determinar si se cumplieron las expectativas y ajustes de contenidos apropiados, horarios y logística del movimiento de estudiantes entre salones de clase y laboratorios. En el mismo se presentan las siguientes conclusiones entre otras:

1. Un 75% de los profesores encuestados indicaron que el cambio a períodos de 60 minutos, no les causó dificultades o algún efecto, para realizar su tarea docente.
2. El 90% de los profesores encuestados indicaron que sí fue posible cubrir los contenidos de los cursos.
3. Entre otras razones por las cuales se dificultó el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el presente semestre se indicaron las siguientes: cierre de la universidad por problemas de la Ley Orgánica, Huelga de Dolores, ausencia de algún profesor, bautizo a estudiantes de primer ingreso.

Así mismo se presentan las siguientes recomendaciones, entre otras:

1. Que en los cursos más afectados se realice una evaluación de contenidos, para realizar los cambios necesarios y adaptarse al nuevo horario.
2. Continuar con la evaluación del proceso de homologación.

b) Se conoce oficio Ref.CEDE.215.05.08 de fecha 22 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta la propuesta de horarios de clases y laboratorios del segundo semestre para las cinco Escuelas de la Facultad.

Junta Directiva luego de amplia discusión, acuerda:

8.6.1 Dar por recibido el informe presentado por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, con relación a la evaluación de la implementación del nuevo sistema de créditos, principalmente en lo referente a los horarios de clases, con el objetivo de determinar si se cumplieron las expectativas y ajustes de contenidos apropiados, horarios y logística del movimiento de estudiantes entre salones de clase y laboratorios.

8.6.2 Agradecer a la Licenciada Pedroza Estrada, M.A., por la elaboración del informe correspondiente.

8.6.3 Solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, continuar con la evaluación durante el segundo semestre del 2008.

8.6.4 Enviar una copia del Informe de la Evaluación de la Implementación del Nuevo Sistema de Créditos, presentado por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, a los Directores de Escuela y Programas, para su conocimiento.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Recurso de Apelación interpuesto por la Licda. Claudia Cortéz Dávila.

Se conoce oficio REF.CEDE.207.05.08 de fecha 16 de mayo de 2008, suscrito por la Licda, Claudia Cortez Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad, por medio del cual presenta Recurso de Apelación en contra de la resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contenida en el Punto DECIMO: PUNTOS VARIOS: Inciso 10.1 del Acta No. 14-2008, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 25 de abril del año en curso.

Junta Directiva con base en el Artículo 1, 2 y 3 del Reglamento de Apelaciones, **acuerda**, trasladar al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Recurso de Apelación en contra de la resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contenida en el Punto DECIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 14-2008, de su sesión celebrada el 25 de abril del año en curso, presentado por la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad, así como el informe circunstanciado correspondiente, para que el mismo sea planteado ante el Consejo Superior Universitario.

9.2 Solicitud planteada por el Foro Social Américas

Se conoce oficio enviado por fax de fecha 12 de mayo de 2008, suscrito por el equipo facilitador del III Foro Social Américas Guatemala 2008, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicitan: **a)** La participación de docentes, investigadores, estudiantes y personal administrativo, en los debates y reflexiones sobre la problemática y alternativas de solución para América. **b)** Aprobación para el uso de las instalaciones con que cuenta la Facultad para los días 8, 9, 10 y 11 de octubre, en horario de 8:00 a 17:00 horas, o en aquel horario que no interfiera con las actividades programadas. Las instalaciones solicitadas son salones

de clases, auditorium con su equipo de amplificación, espacios abiertos, salas de proyección, servicios sanitarios, etc. comprometiéndose a entregarlo en las mismas condiciones en que lo reciban.

Junta Directiva tomando en cuenta que la realización del III Foro Social Américas Guatemala 2008, se llevará a cabo en las instalaciones del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 07 al 12 de octubre de 2008, **acuerda:**

9.2.1 Autorizar el uso de los salones de clases correspondientes a esta Unidad Académica y que se ubican en el segundo nivel del Edificio S-12, para los días 9, 10 y 11 de octubre de 2008, para lo cual los organizadores del evento deberán devolver las instalaciones y equipamiento de los mismos, en las mismas o mejores condiciones en que sean entregados.

9.2.2 Suspender actividades académicas para el personal docente y estudiantes de la Facultad, para los días 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2008, con el propósito de participar en dicho Foro.

CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**